

VISTOS : Memo Nro. 1022, Certificado de Conformidad Nro. 223 y Certificado Nro. 217 del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas. Decreto Seccion 1era. Nro. 442/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442 FEX		2218 03/08/2025	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	626.864	626.864
TOTAL					626.864	626.864

La cantidad de :
SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 626.864

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2025
EG: 4591 CH: 430